



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 AGO 2022

RES. H. N° 1040/22

Expte. N° 4366/22

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Mg. Luz del Sol Sánchez solicita incremento temporario de dedicación de simple a exclusiva, en el cargo promocionado de Profesor Adjunto en la asignatura "Historiografía", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución H. N° 0891/22 el Consejo Directivo otorgó en carácter temporario el incremento de referencia, a la Mg. Luz del Sol Sánchez;

QUE es necesario emitir el presente acto administrativo a los efectos de fijar la fecha de inicio del presente incremento de dedicación.

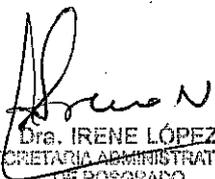
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

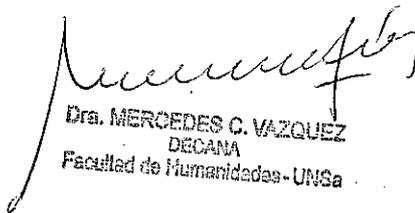
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 12 de agosto de 2022, como fecha de inicio del incremento temporario de dedicación, de simple a exclusiva, a favor la Mg. Luz del Sol Sánchez, en el cargo promocionado de Profesor Adjunto en la asignatura "Historiografía", de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución H. 0891/22.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento Personal de la Facultad, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial.


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa